

Guía práctica en caso de enfrentamiento

Art.39 Enfrentamientos

Un enfrentamiento es una acción física mutua entre 2 o más oponentes (...). Este artículo solo se refiere a los sustitutos, entrenadores, entrenadores ayudantes, jugadores excluidos y miembros de la delegación acompañante que abandonen los límites de la zona de banco de equipo durante un enfrentamiento o cualquier situación que pueda derivar en un enfrentamiento.



Si ambos colaboran con el equipo arbitral durante un enfrentamiento, no se sanciona ninguna falta técnica

En todos los casos, se anotará una falta técnica B₂ al entrenador por la entrada de miembros del banquillo de equipo al terreno de juego durante un enfrentamiento.

Si el entrenador no colabora, se anotará del siguiente modo:

000	LÓPEZ, M.								
Entrenador: GARCIA, P. (123)								D ₂	F F
Ayudante: SANCHEZ, A. (456)									
Delegado: PÉREZ, J. (789)									

Si alguna de las personas que entran al terreno de juego durante un enfrentamiento participa activamente en el mismo, se anotará del siguiente modo:

000	LÓPEZ, M.	15	x	D ₂	F	F	F	F	F
Entrenador: GARCIA, P. (123)								B ₂	
Ayudante: SANCHEZ, A. (456)									
Delegado: PÉREZ, J. (789)									

TIENE espacio propio de casillas de faltas en el acta

Si es el ayudante quien no colabora, se anotará así:

000	LÓPEZ, M.								
Entrenador: GARCIA, P. (123)								B ₂	
Ayudante: SANCHEZ, A. (456)								F F F	
Delegado: PÉREZ, J. (789)									

NO TIENE espacio propio de casillas de faltas en el acta

Si ninguno colabora, se anotará en el acta de esta manera

000	LÓPEZ, M.								
Entrenador: GARCIA, P. (123)								D ₂	F F F
Ayudante: SANCHEZ, A. (456)								F F F	
Delegado: PÉREZ, J. (789)									



ENFRENTAMIENTO CON SALIDA DE PARTICIPANTES DESDE EL BANQUILLO

Salen del banquillo exclusivamente el entrenador y/o su ayudante

- ¿Ambos colaboran con el equipo arbitral durante el enfrentamiento?
 - Sí: No se sanciona ninguna falta técnica.
 - NO:
 - Colabora el entrenador y no colabora el ayudante de entrenador: **B₂** entrenador, **F** resto de las casillas de faltas del ayudante de entrenador.
 - Colabora el ayudante de entrenador y no colabora el entrenador: **D₂** entrenador, **F** resto de las casillas de faltas del entrenador.
 - Ninguno de los dos colabora: **D₂** entrenador, **F** resto de las casillas de faltas del entrenador y del ayudante de entrenador.

Sale del banquillo alguien más aparte del entrenador y/o su ayudante

En todos los casos, se anotará una falta técnica **B₂** al entrenador por la entrada de miembros del banquillo de equipo al terreno de juego durante un enfrentamiento.

- ¿Participa activamente en el enfrentamiento alguno de las personas que entran al terreno de juego durante un enfrentamiento?
 - NO: No se sanciona ninguna infracción más.
 - Sí: ¿La persona que entra tiene espacio propio de casillas de faltas en el acta?
 - Sí: **D₂** y **F** en el resto de sus casillas de faltas.
 - NO: **(B₂)** en la casilla del entrenador, por cada persona descalificada que no cuente con espacio propio de casillas de faltas. Dicha **(B₂)** no contará para la descalificación del entrenador por acumulación de faltas técnicas.

¿Se compensan todas las sanciones durante la situación de enfrentamiento?

- Sí:
 - Se convierte una canasta o un último tiro libre: sacará el equipo que la ha encajado desde la línea de fondo con una nueva cuenta de 24 segundos en el reloj de lanzamiento.
 - Un equipo tenía el control del balón o derecho al mismo cuando comenzó la situación de enfrentamiento: saque de banda para ese equipo desde la línea de saque de su pista delantera, con el tiempo que tenía en el reloj de lanzamiento cuando se detuvo el partido por el enfrentamiento.
 - Ningún equipo tenía el control del balón ni derecho al mismo: situación de salto. Se aplicará la regla de la posesión alterna desde el lugar más cercano a donde tuvo lugar el enfrentamiento.
- NO:
 - Se compensan todas las infracciones que se puedan que tengan penalizaciones iguales.
 - El resto de infracciones que no se compensan se administrarán en el orden en el que han sido cometidas, salvo que quede alguna falta técnica por administrar. En este caso se lanzará en primer lugar el tiro libre de su penalización.

